

requisitos para la publicación de convocatorias en
ARTEVEN.COM

01.

Exclusivamente de arte contemporáneo (artes visuales).

02.

Datos completos de la entidad convocante, bases de participación, ficha de inscripción (en caso de haberla), dirección (Url: http://...) de sitio Web (indispensable), etc.

03.

Se aceptarán únicamente convocatorias en las cuales a los artistas interesados no se les cobre (absolutamente nada) por participar. Esto no incluye, obviamente, los gastos normales por envío de propuestas, proyectos, materiales varios, de obra, etc.

04.

Si a los ganadores les serán otorgados premios y/o estímulos económicos, éstos no deberán de ser menores a US 2,000.00 dólares (dos mil dólares estadounidenses).

05.

La convocatoria nos habrá de ser proporcionada vía correo electrónico en archivo WORD (.doc) y/o en archivo PDF (siempre y cuando éste no esté cifrado con seguridad de 128 bits).

06.

Únicamente se publicarán convocatorias para las cuales aún falte al menos un mes para la fecha límite de inscripción.

07.

Como toda información que incluimos en ARTEVEN.COM, la publicación (o no) de las convocatorias es determinada por nuestro comité de selección.

08.

Suscribirse (y permanecer suscrito) a la lista de correo de ARTEVEN.COM para recibir nuestros boletines informativos (se verificará antes de publicar cualquier convocatoria):

<http://www.arteven.com/anv/suscripcion.htm>

AV

sección convocatorias / [contacto\(arroba\)arteven.com](mailto:contacto@arteven.com)